

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (RESPUESTA)



Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA: NÚM DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

martes, 15 de octubre de 2024 DIR.EYCP/ADQ /010/2024

C. MARIBEL MORALES PERALTA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SMDIF
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el articulo 58 y 60 de la Ley de Adquiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Municipal del Estado de Puebla y a los artículos 41 fracción IV y VIII, 56 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada en la siguiente requisición:

Cuenta:	2 2 1 6 Productos alimenticios para personas asociado a la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de reinsercion social y otras Participaciones (5 01)		
Fuente de Financiamiento			
Unidad Admistrativa:	DIF Municipal		
Programa:	9. Atención Estratégica a la Población Vulnerable e impulso a la Juventud		
Componente:	3 Carencias de alimentación atendidas		
Actividad:	1 Entregar en 4 etapas desayunos en estancias de adulto mayor (Bajo Demanda)		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LOS COMEDORES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA	\$ 700,000.00

UNEDO	UNIDOS MA
АИТОРОСТ	Vc. Bo. 3
C. MARGARITA LUZ MARTATEREZ CONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPERADA DAVINTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUADA LA CONTRARA DA CONT	C. LAURA BEATHZ OLVERA POPCA CHARLANGINGO PUEBLA. TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMENTO DEL MUNICIPIO CHARLANGINGO PUEBLA.
PERSUPURSTAL CUAUTLANCINGO, PUE 2024 - 2027	CUAUTLANCINGO, PUE. 2024 - 2027

Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 dias con una antigüedad no mayor a veinte dias hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.